



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58 FRACCIÓN LXI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. LXIII-194

ARTÍCULO ÚNICO. Se declara sin materia la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se propone la integración de una Comisión Especial de Diputados integrantes de la LXII Legislatura, cuya función será investigar y esclarecer en la medida de lo posible, los hechos que motivaron la inconformidad de los policías estatales derivado de la retención de sus viáticos y, en su caso, remitir el resultado a la autoridad correspondiente para los efectos legales a que haya lugar, por tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
Cd. Victoria, Tam., a 14 de febrero del año 2018
DIPUTADA PRESIDENTA

ISSIS CANTÚ MANZANO

DIPUTADA SECRETARIA

MARÍA DE JESÚS GURROLA ARELLANO

DIPUTADO SECRETARIO

CARLOS GUILLERMO MORRIS TORRE

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA SIN MATERIA LA INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE LA INTEGRACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL DE DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA LXII LEGISLATURA, CUYA FUNCIÓN SERÁ INVESTIGAR Y ESCLARECER EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, LOS HECHOS QUE MOTIVARON LA INCONFORMIDAD DE LOS POLICÍAS ESTATALES DERIVADO DE LA RETENCIÓN DE SUS VIÁTICOS Y, EN SU CASO, REMITIR EL RESULTADO A LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, POR TANTO SE ARCHIVA EL EXPEDIENTE RELATIVO COMO ASUNTO CONCLUIDO.